

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA SESION	10 DE NOVIEMBRE 2021
NUMERO DE SESION	PRIMERA
TIPO CONCEJO	SESIÓN ORDINARIA
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	16:10 HORAS
HORA DE TÉRMINO	18:15 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	JUAN VIERA BUGUEÑO CARMEN MIRANDA CAIMANQUE RAUL PUEBLA GONZALEZ MIGUEL GUERRERO GUERRERO CRISTIAN GALLARDO GALLARDO CARMEN ZAMORA ACUÑA

El señor alcalde de la comuna da la bienvenida a los concejales, a los funcionarios presentes y los invitados a este concejo municipal.

**PUNTO N°1  
APRUEBA ACTA ANTERIOR**

La secretaria municipal indica que el acta corresponde a la primera sesión ordinaria del concejo del mes de octubre y fue remitida al correo electrónico de los señores concejales para su revisión, consulta si existen observaciones al respecto.

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

**PUNTO N°2  
PRESENTACION PROGRAMA SNAC**

Alcalde otorga la palabra a las profesionales para que den a conocer los alcances de este programa que se está ejecutando en nuestra comuna.

Está con nosotros la representante regional que este programa ha sido una enorme oportunidad para los adultos mayores de María Elena y de Quillagua

La directora de DIDECO menciona que este programa ha tenido varios logros y la idea es que el equipo compuesto por una trabajadora social y una kinesióloga expongas como se desarrolló el convenio anterior y las coberturas para el próximo 2022.



04 + 8

Se presenta la trabajadora social Yeniza Cortes Bonilla, encargada del programa red local de apoyos y cuidados, que se implementó en el 2020, programa dirigido a los adultos mayores con situación de dependencia y o discapacidad, quien expone:

Este sistema nacional de cuidados se crea por el envejecimiento de la población de nuestro país.

La Organización Mundial de la Salud estima que el 15% de la población mundial está compuesta por personas con discapacidad.

El 87,2%, de las cuidadores/as de personas dependientes son mujeres, cuyas edades en promedio se encuentran entre los 50 y 59 años.

El 90,6% de los cuidadores/as realizan estas actividades con una frecuencia diaria promediando de 15,6 horas al día dedicadas al cuidado

#### Objetivos del Programa

- Promover el bienestar individual, y de los hogares con al menos un integrante en situación de dependencia
- Asegurar la coordinación y articulación de acciones y prestaciones públicas y privadas
- Promover la autonomía y prevenir la progresividad de la dependencia
- Mitigar la carga de trabajo de las/los cuidadores/as y su red de apoyo
- Establecer y supervisar el cumplimiento de estándares de calidad para servicios de apoyo y cuidado, públicos y privados

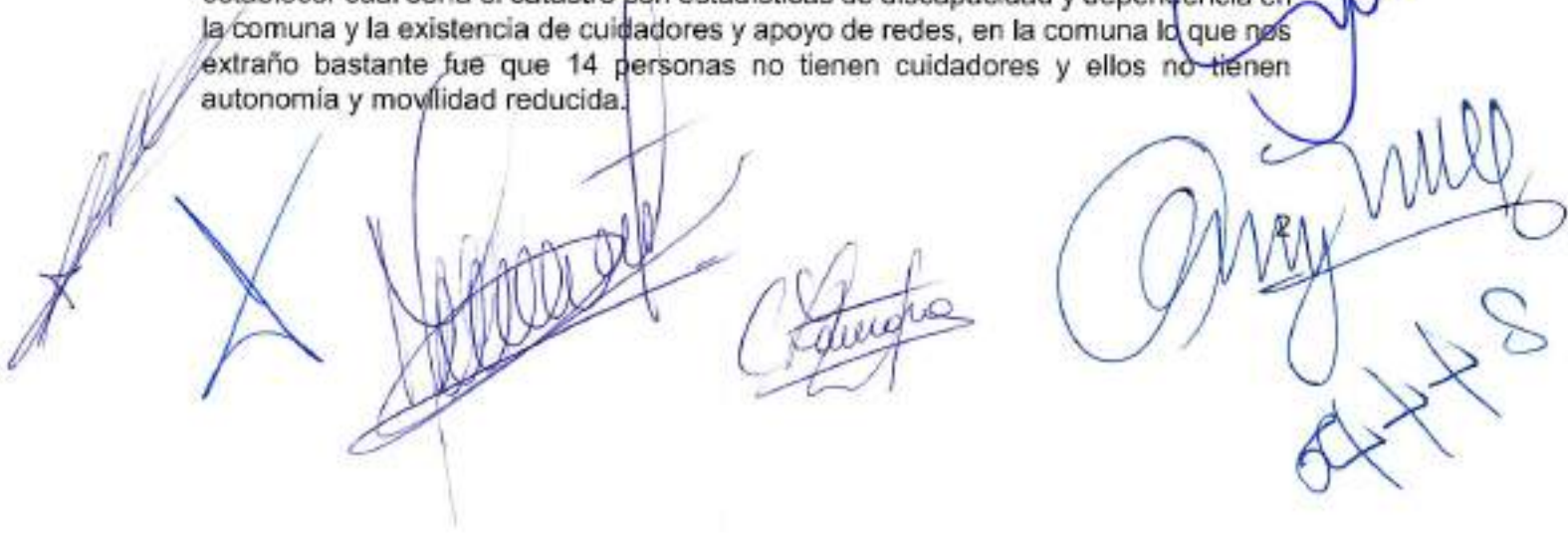
#### Descripción del Programa

- Administrado por Municipios y permite la identificación, evaluación, seguimiento y derivación de los hogares que ingresen.
- Se centra en que los hogares integrados por personas en situación de dependencia y sus cuidadores/as accedan a la oferta de servicios y prestaciones sociales en apoyos y cuidados de manera organizada y acorde a sus necesidades.
- En cuanto a su estrategia de intervención aborda la atención integral de estos hogares a través de la provisión de servicios de apoyos y cuidados, tales como, apoyo en adaptaciones funcionales de la vivienda, provisión de servicios especializados, alivio al cuidador/a, prevención de la severidad, capacitación en cuidados a cuidadores de personas con dependencia, entre otros, los cuales se implementarán progresivamente.

#### Población Objetivo

- Personas de 60 años y más con dependencia moderada y/o severa
- Personas en situación de discapacidad de cualquier edad con dependencia moderada y/o severa
- Los/as cuidadoras no remuneradas y/o red de apoyo de esos hogares
- Población institucionalizada con dependencia

La profesional kinesióloga expone que una de las tareas principales del 2020 fue establecer cuál sería el catastro con estadísticas de discapacidad y dependencia en la comuna y la existencia de cuidadores y apoyo de redes, en la comuna lo que nos extrañó bastante fue que 14 personas no tienen cuidadores y ellos no tienen autonomía y movilidad reducida.



Los usuarios con situación de dependencia y algunas patologías crónicas que no le permiten desplazamiento. Como programa entregamos algunas ayudas técnicas como bastones, sillas y barras de baño para mejorar el soporte de las personas en los accesos y baños principalmente con un total de 31 usuarios.

Para el 2021 se quiere mejorar la relación con salud y con educación para apoyar al programa integración escolar y apoyar con las derivaciones a especialista con el consultorio, así también se trabajará la gestión comunitaria con talleres y las intervenciones grupales.

Se le otorga la palabra a la profesional Marisela Dávila, que es la encargada regional del programa red local de apoyo y cuidados, expone; para nosotros es muy importante por que esta comuna se realizó de buena forma y que se ha cumplido, ahora este convenio se complementa con otras áreas como la comunitaria para que todos entendamos la dependencia y los cuidados.

Concejala Miranda consulta ¿cómo se eligen los usuarios?

La profesional le indica que deben cumplir con RSH y que no tenga capacidad y autonomía, según lo que arroje la escala y las evaluaciones se realizan cada tres meses, con evaluaciones y plan de trabajo para cada uno.

Concejal Gallardo consulta ¿por la atención de Quillagua?

La profesional le explica que este año se pretende involucrar personas de Quillagua o que se debe coordinar en el transporte.

Alcalde agradece el trabajo realizado y expone que fue solicitado por los profesionales la posibilidad de complementar los recursos para poder otorgar más cobertura y llegar a más personas que se encuentren en esta situación.

Concejala Miranda felicita a las trabajadoras sociales por su día y por el trabajo que desarrollan

### **PUNTO N°3**

#### **APRUEBA MODIFICACION SEXTA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

Alcalde otorga la palabra al director de DAF, Ivan Soubllette y David Veliz Jefe de Finanzas, quien expone respecto de esta modificación se realizó una mesa de trabajo con el concejo municipal para despejar dudas y consultas.

La concejala Miranda indica que en la mesa de trabajo de reviso con los funcionarios y que se solicitó presentar la propuesta del 2022.

La secretaria municipal solicita la aprobación de esta modificación presupuestaria municipal.

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda rechaza  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo rechaza  
Concejala Carmen Zamora rechaza  
Alcalde aprueba



Alcalde menciona que los recursos están lo que hay que hacer hay que proteger ciertos programas y también formarles, no cerrar los espacios, además de todo el trabajo que se ha realizado en la pandemia, además de los migrantes que se les aplico PCR, los trasladamos los acompañamos porque hay que ser humanos, las cosas no las hicimos tan mal no se ha malgastado, es lo que tenemos que hacer, quizás nosotros como municipio tenemos que entregarles las herramientas para puedan comprender el presupuesto y sus modificaciones, existen municipios que realizan muchísimas más modificaciones.

La concejala Miranda indica que nosotros debemos compararnos con municipalidades que estén bien medir hacia arriba y no al contrario yo hablo desde el conocimiento, además, los antecedentes no son de servicios trasferidos sino a la contrata, que estamos excedidos en el porcentaje y no profundizare en ello porque ya realicé la denuncia en contraloría. Yo hablo, desde los antecedentes que ustedes mismos nos entregan.

Concejal Gallardo indica que el siente los esta llamando ignorantes de manera indirecta pero el hace la salvedad que se ha preocupado de contar con la capacitación adecuada, a través de cursos de SUBDERE y de la contraloría, que además no hay que ser científico para comprenderlo, las cuentas están sobrepasadas y todos lo sabemos.

#### **PUNTO N°4**

#### **APRUEBA MODIFICACION PROGRAMA PROTESIS DENTALES**

Alcalde comenta que la última sesión se presentó la odontóloga y entregó información del programa de prótesis dentales y se les remitió la modificación para reutilizar los recursos para la compra de un equipo necesario para su trabajo dental.

La secretaria Municipal solicita aprobar esta modificación del programa de prótesis dentales financiado con recursos de patentes mineras.

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

La concejala Miranda expone que es importante que se puedan sumar nuevos beneficiarios para este programa porque es una gran necesidad de la comuna.

#### **PUNTO N°5**

#### **APRUEBA RECURSOS DE PATENTES MINERAS PROGRAMA NAVIDAD 2021**

Alcalde comienza indicando que se presentó este programa de navidad, expone que cuando llegamos al municipio ya existían un par de árboles gigantes y el año pasado los trabajadores nos informaron que estos se encontraban fatigados por la antigüedad y que podría haber un accidente.

Ahora es casi imposible armar este árbol que tenemos esta desarmado por la vida útil ya paso hay que cambiarlo, por eso se solicita con recursos de patentes mineras, además de los regalos navideños para todos los niños de la comuna.



El municipio tiene la responsabilidad de apoyar y si hay consultas la idea es que puedan indicar al respecto.

El concejal Puebla indica que solicitan que el director de control pueda dar la certeza del uso de estos recursos para este programa, expuesto en la mesa de trabajo por la DIDECO.

La concejala Miranda solicita que se entreguen estos regalos el día del parque que se financio con recursos de patentes mineras ara el aniversario.

Concejal Gallardo, indica que es importante que con las patentes mineras le podamos entregar a todos los niños de la comuna un regalo.

Alcalde menciona que un parque mecánico es mas costoso y que es mejor un parque de inflables y así, utilizamos de mejor forma los recursos de patentes mineras.

Control informa que los destinos de patentes mineras de han ido adaptando a los tiempos y la contraloría ha dado varias luces de como de deben utilizando los recursos de patentes mineras, a dado la posibilidad de utilizar recursos de patentes mineras en las necesidades de la comuna, así que podemos utilizar este dictamen, es el dictamen N°1764 de la contraloría. De todas formas, podemos levantar la consulta a la contraloría regional.

La secretaria municipal, solicita aprobar estos recursos de patentes mineras para el programa

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

#### PUNTO N°6

#### APRUEBA RECURSOS DE PATENTES MINERAS PROGRAMA FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

Alcalde menciona que no es la persona, solo al profesional que se quiere respaldar porque fue atraído por un contrato de la empresa privada y además se encuentra fiscalizando como ITO, para acompañar los proyectos que están en desarrollo.

La idea es que protejamos este contrato los invito a reflexionar considerando las características del profesional.

La concejala Miranda expone que no se le puede duplicar el sueldo y que el servicio público es así y las personas deben tomar sus decisiones, y el arquitecto se hadd las mismas condiciones y acá no han sido objetivo, debería ser el mismo sueldo del arquitecto.

Alcalde expone que esta figura seria por dos meses porque la idea después es nombrar un director de SÉCPLAC podría ser este muchacho o el profesional arquitecto, yo veré la forma para el próximo año.



5

Concejal Puebla menciona que esto es estratosférico son montos que sobrepasan a los mismos funcionarios, que llevan años y de la noche a la mañana se le entregué un sueldo que no es acorde a sus compañeros.

Concejal Guerrero expone que para el es apropiado una remuneración de 2 millones de pesos.

El concejo solicita una mesa de trabajo para clarificar la remuneración.

**PUNTO N°7**

**APRUEBA CONSERVACION INSTALACION ELECTRICA EDIFICIOS PATRIMONIALES**

La secretaria municipal expone que corresponde solicitar el acuerdo porque este contrato supera las 500 UTM, y corresponde la instalación de elementos que apoyen y mejoren la instalación de los recintos patrimoniales, que se financia con FRILL 2020.

La secretaria municipal, solicita aprobar la adjudicación de este proyecto por \$26.823.523

- Concejal Juan Viera aprueba
- Concejala Carmen Miranda aprueba
- Concejal Raúl Puebla aprueba
- Concejal Miguel Guerrero aprueba
- Concejal Cristian Gallardo aprueba
- Concejala Carmen Zamora aprueba
- Alcalde aprueba

La secretaria municipal expone que el departamento de proyectos también solicita aprobar la adjudicación del proyecto, que también corresponde recursos FRILL corresponde a \$95.100.000, conservación estadio de futbol María Elena, se remite un informe técnico y la evaluación de la oferta técnica.

La secretaria municipal, solicita aprobar la adjudicación del proyecto conservación estadio de futbol de María Elena.

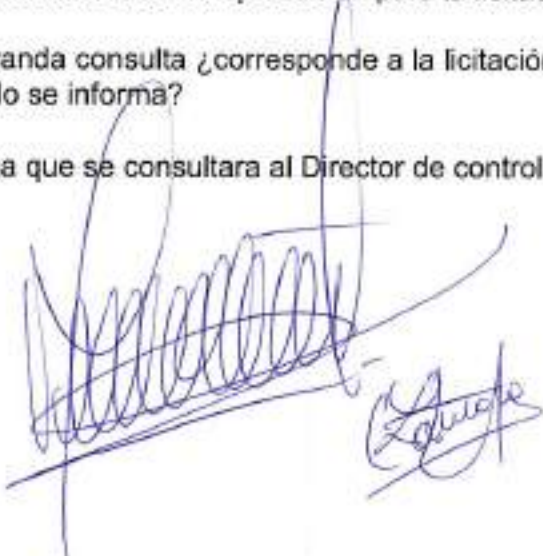
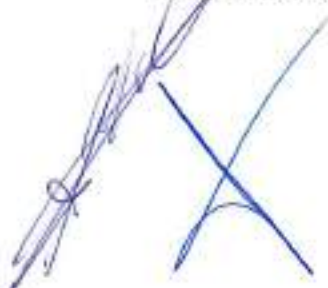
- Concejal Juan Viera aprueba
- Concejala Carmen Miranda aprueba
- Concejal Raúl Puebla aprueba
- Concejal Miguel Guerrero aprueba
- Concejal Cristian Gallardo aprueba
- Concejala Carmen Zamora aprueba
- Alcalde aprueba

La concejala Zamora consultar por la adjudicación de las cajas de alimentos si se solicitara la aprobación ahora, que le entregaron algunos antecedentes al correo electrónico.

DAF expone que se solicitara la aprobación para la licitación.

La concejala Miranda consulta ¿corresponde a la licitación o la adjudicación la que se aprueba o solo se informa?

Alcalde menciona que se consultara al Director de control, para aclarar esta duda.



**PUNTO N°8**

**VARIOS**

Concejal Viera

- Solicita el listado de las organizaciones para insistir con el tema de la personalidad jurídica.

Concejala Miranda

- Consulta por los pagos de bonos Covid de los funcionarios del consultorio que estaban pendientes.
- El programa de fondo de ojo y pie diabético.
- Las rendiciones y las propuestas de los programas de patentes mineras.
- La devolución de dinero de los programas, por falta de compras y otras demoras.
- Solicita que finanzas programe las reuniones del presupuesto 2022

La secretaria municipal expone que, respecto de la duda del concejo, la normativa expone en la letra j, artículo 65, de la ley 18.695, orgánica constitucional de municipalidad indica lo siguiente:

*El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;*

La secretaria municipal menciona que como la norma cita contratos corresponde, por tanto, un acuerdo del concejo, para la adjudicación.

Concejal Puebla

- Solicita mayor control en las plazas porque los niños no tienen espacios para jugar, carabineros no se preocupa de cuidar la comuna.
- Hay casas donde llegan los ladrones con cosas para consumir drogas, los robos están aumentando, hay lugares identificados por venta y consumo de drogas, pero no se hace nada.
- Solicita llevar la moto y levantar la virgen.

Concejal Guerrero

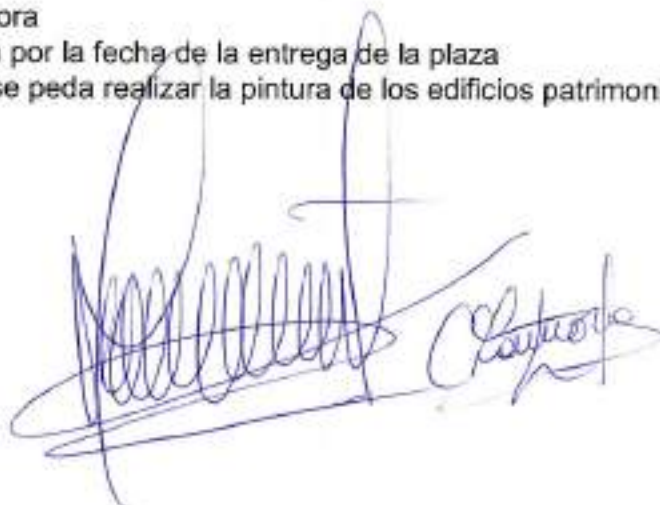
- Solicita apoyar al consultorio donde está el sector del estanque del consultorio poner tovas para hacer limpieza

Concejal Gallardo

- Consulta por el proyecto del mejoramiento del consultorio
- Solicita ver el a inyección de recursos para los establecimientos con el proyecto completo 2022
- Solicita que se pueda citar a las empresas que están en la ruta y con este movimiento de tierra, falta humidificación, porque se pierde la visual en la ruta.

Concejala Zamora


- Consulta por la fecha de la entrega de la plaza
- Solicita se pueda realizar la pintura de los edificios patrimoniales.



El concejo acuerda otorgar el merito pampino 2021 a don Carlos Hidalgo Marfull, personaje pampino don Adiel Andrade Messina, personaje destacado Sra. Victoria Rojas Figueroa, sr. Claudio Castellón Gatica, sr Moisés Monardes Arce (homenaje póstumo), y el reconocimiento de la organización corresponde al cuerpo de bomberos de María Elena.

Se pone término a la primera sesión del concejo municipal del mes de Noviembre, con la asistencia de los señores concejales Juan Viera Bugueño, Carmen Miranda Caimanque, Raúl Puebla Gonzalez, Miguel Guerrero Guerrero, Cristian Gallardo Gallardo y Carmen Zamora Acuña.



  
**MARCELA GARRIDO URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA**

